



TCM
Comunicaciones

**BOLETÍN INFORMACIÓN
SINDICAL**

www.ugtcomunicaciones.es

Número 11

SIGUEN LOS MOVIMIENTOS EMPRESARIALES DE ADQUISICIÓN EN EUROPA

A las ya conocidas iniciativas de Telefónica de España para con Telecom Italia y la confirmación de la adquisición de la alemana Kabel Deutschland por parte de Vodafone, en las últimas semanas se han producido otros movimientos quizá de menor calado mediático pero si de suficiente enjundia como para seguir modelando el mapa de las Comunicaciones en Europa.

Telefónica de España, siguiendo con su reconfiguración internacional y haciendo hincapié en el mercado europeo, ha adelantado su intención de poner en venta O2 Czech Telecom. Por su parte, la cablera norteamericana Liberty Global ha sido actualidad por su intención de hacerse con el control de la holandesa Ziggo (de la que ya es propietaria del 28,5%), mientras que la teleco brasileña Oi se muestra dispuesta a adquirir Portugal Telecom. La última el pronunciarse ha sido la noruega Telenor, que se postula para conseguir fibra de Tele2 y además quedarse con el negocio de la televisión por cable en Suecia.

Desde UGT asistimos con preocupación a todo este baile empresarial por cuanto, de las cifras macroeconómicas que se manejan, no se desprende que vayan a incidir de manera positiva en el Sector ya que dentro del léxico que acuña palabras como OPA, fusión, accionista, negocio, etc..... nunca se incluye a priori la palabra "empleo".



ORANGE: LA EMPRESA QUIERE NEGOCIAR A LA BAJA.

Orange comunicó a UGT a finales de Septiembre su intención de denunciar en Diciembre el actual Convenio Colectivo, vigente hasta el 31/12/2013, para poder negociar uno nuevo cuanto antes, a la par que insinuaron que algún aspecto del actual convenio habría de revisarse a la baja.

Teniendo en cuenta que el actual convenio, firmado en 2010 en plena recesión, mejoraba en todos los aspectos al anterior y que los mensajes de la Dirección durante estos últimos años han sido positivos en lo referente a su situación de mercado, el objetivo de UGT será intentar conseguir un convenio colectivo en línea con la marcha de la empresa. Con una empresa mejor posicionada, con unos trabajadores/as que han respondido impecablemente al esfuerzo e implicación solicitado por la empresa, la parte social ha cumplido con su parte. Ahora le toca a la empresa cumplir con la suya en la próxima negociación, ya que la plantilla así lo reclama. Sería irresponsable por parte de la empresa poner en riesgo los retos previstos de aquí a 2015 desmotivando a la plantilla con una actitud negociadora que no se correspondiese con lo transmitido estos años a la plantilla y a los medios de comunicación.





**BOLETÍN INFORMACIÓN
SINDICAL**

www.ugtcomunicaciones.es



TCM
Comunicaciones

Número 11

DEUTSCHE TELEKOM CAMBIA SU ESTRATEGIA PARA DESPLEGAR LAS NGN

La operadora alemana Deutsche Telekom (DT) ha optado por una estrategia diametralmente distinta al resto de operadores europeos para el despliegue de NGN. DT considera que aún se puede sacar rédito a las redes de cobre. Apoyándose en los últimos avances tecnológicos, DT considera que un despliegue que aúne cobre más fibra puede representar un ahorro de hasta el 70% de los costes de inversión proporcionando al usuario conexiones de alta velocidad.

La tecnología que va emplear se denomina VDSL2-vectoring y aúna novedosas técnicas para el aprovechamiento del cobre conjuntán-



dolas con fibra óptica hasta el nodo o hasta el armario (FTTN o FTTC, por sus siglas en inglés). El VDSL2 (Very High Speed Digital Subscriber Line 2) es una técnica DSL que permite proporcionar velocidades máximas de 100 Mbps de descarga y 40 Mbps de subida, a una distancia de 300 metros. Hasta tal punto está convenido DT de esta tecnología que se ha comprometido a invertir 23.000 millones de euros desde ahora hasta 2016 para llegar a 24 millones de hogares. Desde UGT entendemos que será el mercado y los balances de las empresas las que impongan su ley y decidan si uno u otro modelo ha sido el más acertado.

LA CNMC COMIENZA SU ANDADURA



La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) comenzó el día 7 de octubre, sus actividades. El nuevo suprarregulador sustituye de todas sus funciones a todos las comisiones y demás organismos de supervisión económica del país (salvo el Banco de España y de la CNMV). Desde ese día la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) queda sin efecto. Si recordamos, la CNMC se crea como organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad, poseyendo personalidad jurídica propia. La CNMC estará constituida por dos salas, una de Competencia y otra de Regulación Sectorial. Los órganos de dirección de la CNMC son las Direcciones, en un número de cuatro. Destaca, para los intereses de

nuestro Sector, la Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual, que ostentará Alejandra de Iturriaga Gandini, quien proviene de la extinta CMT. Dicha dirección tendrá sede en Barcelona.

TELYCO: PLAN DE IGUALDAD y PRÓRROGA CONVENIO.



Después de meses de negociación, finalmente se ha conseguido. Ya es realidad el Plan de Igualdad en Telyco, otro acuerdo liderado por UGT que se alcanza dentro de los pactos que emanan de la firma del XI Convenio Colectivo firmado por nuestra organización..

Con este Plan, Telyco se posiciona al nivel de otras empresas del grupo Telefónica donde la

UGT ya tenía firmados acuerdos similares y pone el foco en la no discriminación por razón de sexo y en promover políticas de apoyo al colectivo de trabajadores/as más desfavorecido con objetivos marcados en diversos aspectos como selección, formación, conciliación y prevención de cualquier conducta de acoso.

En otro orden de cosas, la pasada semana y con la resolución unánime de todos los compañeros/as delegados de la UGT, nuestro sindicato tomó la decisión de acudir a la prórroga del actual Convenio Colectivo, durante un año más, es decir hasta el 31 de diciembre de 2014 en aras de seguir apostando por una estabilidad necesaria en el empleo que nos proporciona ese marco negociador.

BRUSELAS PROPONE EL SATELITE PARA OFRECER BANDA ANCHA A TODOS

En cumplimiento de uno de los objetivos de la Agenda Digital – banda ancha para todos los europeos en 2013- la Comisión Europea acaba de presentar una propuesta para proporcionar una conexión a Internet para cualquier europeo/a empleando tecnología por satélite. Según la CE, las conexiones satelitales están ya disponibles para los 28 Estados Miembros, lo que significaría que cada europeo podría obtener



una suscripción de banda ancha vía satélite, incluyendo los tres millones de personas actualmente no cubiertas por las redes de banda ancha fija y móvil. A finales de 2012, el 99,4% de los hogares de la UE tenían acceso a una cobertura básica de banda ancha fija o móvil, incluyendo el 96,1% de los hogares en las zonas rurales. Pero existe un 0,6% donde la banda ancha fija o móvil no llega, y suele afectar a familias y empresas radicadas en zonas aisladas o rurales. UGT siempre ha defendido, como parte de nuestro modelo de Sector, que en las denominadas -Zonas Blancas- se deberían emplear tecnologías inalámbricas para proporcionar un Servicio Universal de Banda Ancha que cerrase la endémica brecha digital existente.

Area Comercial TdE: Un rumbo equivocado

UGT viene constatando con preocupación el progresivo deterioro de las formas que, coincidiendo con el nuevo modelo de territorialización de la empresa, se ha venido instalando en las relaciones laborales en el área de Comercial. Para UGT resulta incomprensible que se cuestione la competencia y eficacia de la red comercial en su actividad diaria porque eso se traduce en una excesiva y fiscalizadora burocratización exigiendo constantes y redundantes informes que añaden una inútil carga de trabajo. Bien pareciera que el área quiere responsabilizar a los propios trabajadores/as de la actual coyuntura económica, extremo que está añadiendo una innecesaria carga mental a un colectivo que ya soporta de forma directa, en la gestión de sus carteras, las consecuencias del cierre de empresas, suspensiones de pagos o morosidad de nuestros clientes y las dificultades de mantenerse líderes en un mercado en recesión. Desde UGT detectamos la proliferación de situaciones de conflicto que derivan en malas formas, gritos, amenazas, e incluso vejaciones hacia los trabajadores/as, dificultando el buen clima laboral. UGT no va a permanecer inerte ante esta situación, si se sigue culpando a los trabajadores/as de unos malos resultados económicos coyunturales que además se ven agravados por un modelo territorial que no aporta soluciones y tomará las acciones que a su derecho convengan..



LA CMT DESESTIMA LOS RECURSOS SOBRE PRECIO DE COMPARTICIÓN DE VERTICALES



La CMT ha desestimado todas las alegaciones recibidas sobre el precio cautelar fijado para la compartición de verticales el pasado mes de julio. Si recordamos, la CMT decidió aplicar una prima de riesgo, que cuantificó en un 15,29%, que debía aplicarse al acuerdo firmado de compartición de verticales entre Telefónica y Vodafone/Orange. La CMT fundamentaba este sobrecoste en que el acuerdo multilateral entre Telefónica, Vodafone y Orange no contemplaba compromisos simétricos de despliegue de red, como sí realizaba el pacto Jazztel-Telefónica, por lo que el regulador tomaba como "referencia válida" este

acuerdo, aunque aplicando la prima de riesgo antes mencionada. Como avanzamos en su momento, esta decisión de la CMT suscitó mucha polémica, por lo que fue recurrida por Jazztel, Telefónica, Vodafone y Orange. A la vez que los cuatro operadores presentaban sus recursos, respondían a los recursos del resto. Así, Telefónica defendía que la no discriminación del acuerdo suscrito con Jazztel, Vodafone y Orange reclamaban la anulación de las alegaciones de Jazztel y Telefónica. Finalmente, en una resolución fechada el pasado 26 de septiembre, el Consejo de la CMT desestimaba íntegramente todos los recursos interpuestos.

LA CE LANZA UN PLAN DE DIGITALIZACIÓN PARA PYMES



La Comisión Europea, mediante una comunicación pública, insta a los 28 Estados Miembros a apoyar la innovación y la digitalización en las PYMES, tomando como ejemplo las prácticas empleadas en las regiones españolas de Murcia y Extremadura.

En efecto Extremadura y Murcia ofrecen ayudas mediante bonos, con una cuantía máxima de 10.000€, que pueden utilizarse para la adquisición de servicios digitales. Las empresas solicitantes pueden intercambiar los vales a cambio de servicios de nuevas tecnologías y de la información es-

pecializados, como el desarrollo de páginas web, aprender sobre comercialización electrónica o para incorporar herramientas TIC más sofisticadas como por ejemplo, para mejorar su gestión de la oferta o la gestión de las relaciones con el cliente. La CE considera que las pequeñas empresas que utilizan servicios digitales crecen dos veces más rápido, exportan el doble y también crean el doble de puestos de trabajo.

ONO FLEXIBILIZA LOS BENEFICIOS SOCIALES

Dentro del desarrollo del II Convenio Colectivo del Grupo ONO y tras la insistencia negociadora por parte de UGT de acceder a la flexibilidad de los beneficios sociales pactados cuanto antes, para evitar pérdidas económicas por parte de los trabajadores/as, la empresa ha adelantado el lanzamiento del modelo "ONO-FLEX" que tenía previsto para el año 2014.

De esta forma, unos 2.300 compañeros y compañeras van a poder decidir el uso que le dan a su cuantía por ejemplo de ayuda a comida, abriéndose la posibilidad de intercambiarla por otros "productos". En esta primera fase, esos productos podrán ser: material informático, cheques guardería, un plan específico de Jubilación, la tarjeta de transporte y/o programas de formación. Desde UGT entendemos que la flexibilidad en el disfrute de los beneficios sociales, además de las ventajas fiscales que conlleva, supone un paso más en el apuntalamiento de la negociación colectiva como elemento diferenciador en un mercado laboral cada vez más complicado.



AFÍLIATE



TCM
Comunicaciones



Síguenos en
Facebook

CON TU APOYO LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS TENEMOS FUTURO